

# ¿Quieres GANAR una cámara réflex digital Canon EOS D500 con la UDIMA ?



Participa enviando tu foto en el **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA «Turismo de Madrid: espacios que generan bienestar»**, que tendrá lugar durante la semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid.

La participación en el concurso supone la aceptación de las siguientes bases:

## TEMA

*Madrid: lugar turístico para perderse y relajarse. ¿Conoces un lugar turístico único de la capital que poca gente sabe que existe? ¿Crees que has hecho una foto que refleja el espíritu de la capital? ¿Crees que Madrid es algo diferente de como lo venden en las agencias de viajes? Se trata de buscar la originalidad y el espíritu de la ciudad de Madrid como reclamo turístico.*

## FORMATO

Se imprimirá en DIN-A3 o similar, a color. Se deberán incluir los logotipos de CANON, TURISMO DE MADRID y la UDIMA (debes solicitarlos en [prensa@udima.es](mailto:prensa@udima.es)). No se aceptarán fotografías por correo electrónico o en cualquier soporte electrónico: CD, DVD, *pen drive*, etc.

## EXPOSICIÓN

Las fotografías que participen en el concurso **serán expuestas en las instalaciones del Centro turístico de Colón** del Patronato de Turismo de Madrid, durante la celebración de la Semana de la Ciencia (del 9 al 22 de noviembre de 2009).

## FECHAS

**Enviar antes del 5 de noviembre** con el nombre, teléfono, dirección postal y correo electrónico del participante a:

### Concurso de Fotografía Turística de Madrid

UDIMA  
Camino de la Fonda, 20  
28400 Collado Villalba  
Madrid

El ganador recibirá un mensaje a su correo electrónico comunicándosele, y la **entrega del premio será el día 20 de noviembre de 2009** a las 13,30 horas en el salón de actos del Centro turístico de Colón.

## DATOS

Los **datos personales** facilitados por los participantes formarán parte un fichero automatizado de titularidad de la UDIMA, cuya finalidad es gestionar su participación en el concurso, sin finalidad comercial alguna. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante solicitud escrita dirigida a la UDIMA a la dirección indicada en el inicio de estas bases o bien a [cpd@udima.es](mailto:cpd@udima.es). La UDIMA se compromete a tratar los datos de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## JURADO

El **jurado** lo compondrán profesores del Grado en Turismo de la UDIMA, profesionales de Canon España y personal del Patronato de Turismo de Madrid. El fallo del concurso es inapelable.

Una vez que el jurado haya decidido la fotografía ganadora, **la UDIMA comunicará telefónicamente o por correo electrónico al afortunado su condición de ganador**. La UDIMA podrá asimismo dar publicidad del fallo del jurado a través de sus páginas web y los medios de comunicación digitales o de prensa escrita. El ganador deberá aceptar el premio dentro del plazo de quince (15) días desde que se le hubiera comunicado la concesión del premio, considerándose que lo rechaza en caso contrario. El premio no es transferible, ni podrá ser objeto de impugnación ni de reclamación.

## DERECHOS

La UDIMA se reserva el **derecho a declarar desierto el concurso**, si las fotografías presentadas no reuniesen a criterio del jurado los méritos suficientes.

*Cesión de derechos.* Los participantes ceden gratuitamente en exclusiva y con carácter indefinido a la UDIMA cualquier tipo de derechos que pudieran corresponderles respecto de las fotografías presentadas y, en especial, todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial que incluyen los derechos de reproducción, de distribución, de comunicación pública, de divulgación y de puesta a disposición del público.

Los participantes en el concurso eximen a la UDIMA de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente, garantizando mediante la aceptación de las presentes bases ser los titulares de los derechos de propiedad intelectual que permiten su cesión a terceros con el alcance, ámbito temporal y territorial establecido en el párrafo precedente, no vulnerando derechos de terceros.

Los participantes garantizan a la UDIMA que cuentan con el consentimiento expreso de cualquier persona que intervenga en las fotografías presentadas, para que la UDIMA, en cumplimiento de lo previsto en la Ley orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, puedan realizar de forma gratuita la fijación, la distribución, la reproducción y la comunicación pública.

La UDIMA no devolverá en ningún caso los originales.



## CARACTERÍSTICAS DE LA CÁMARA RÉFLEX

Cámara Canon EOS D500:

- Sensor CMOS de 15,1 megapíxeles
- Vídeo en alta definición real Full HD (1080 p) / Alta sensibilidad hasta 12.800 ISO
- 3,4 fps en una ráfaga de hasta 170 JPEG

Más información en <http://www.canon.es/>

## Condiciones generales

La UDIMA se reserva el derecho de retirar, suspender o modificar este concurso y modificar contenido de las presentes bases en cualquier momento en el supuesto de que acontezca cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control razonable, ya sea fortuita, de fuerza mayor o por la actividad irregular de un participante o un tercero, sin que la UDIMA incurra en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o terceras personas. La UDIMA se reserva en todos los casos la posibilidad de prolongar el período de participación. Las bases y sus posibles modificaciones serán publicadas en forma permanente en [www.udima.es](http://www.udima.es)

La UDIMA será la única facultada para resolver cualquier situación no contemplada en estas bases y podrá, si fuera necesario, añadir nuevas condiciones o nuevos sistemas de participación, sin que pueda entenderse que incurre en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o terceras personas.

La UDIMA podrá llevar a cabo la publicidad del concurso y de sus resultados en Internet y por otros medios, incluyendo el nombre de los ganadores, si así lo estima conveniente. Los ganadores no podrán exigir contrapartida alguna por ello ni oponerse a dicha publicación, salvo renunciando de forma expresa y por escrito al premio.

Los participantes autorizan a la UDIMA a llevar a cabo cualquier verificación de su identidad, edad y datos postales. Cualquier declaración falsa, indicación de identidad o de domicilio falso ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el premio ya entregado. La presentación de una fotografía que infrinja cualquier precepto legal o derecho de un tercero, o suponga un plagio, conllevará igualmente la denegación del premio o la devolución del premio que hubiera sido entregado.

El presente concurso está sujeto y será ejecutado según la ley española y los participantes aceptan que cualquier reclamación al respecto estará sujeta a la jurisdicción de los tribunales de Madrid.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2009